

*ORDEN de 5 de abril de 1968 por la que se segrega de la oposición convocada por Orden de 20 de diciembre de 1967 la segunda plaza de Profesor agregado de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa que por error fue incluida con el número 49 en el apartado 6) del anexo de la Orden de 18 de enero último.*

Ilmo. Sr.: Por hallarse cubierta la segunda plaza de Profesor agregado de «Matemáticas» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa, que por error figura entre las vacantes de la mencionada disciplina anunciadas a la oposición convocada por Orden ministerial de 20 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y se halla incluida con en el número 49 en el apartado 6) del anexo de la Orden de 18 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 31), anexo de vacantes que anuló, sustituyéndolo, al publicado con la Orden de convocatoria antes citada.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que la referida plaza de Profesor agregado se considere anulada, quedando segregada de la oposición mencionada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de abril de 1968.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Vicente Aleixandre.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 23 de abril de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica especial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 19 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de julio), para la provisión en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Bioquímica especial», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Pascual Vila.

Vocales: Don Angel Santos Ruiz, don José Antonio Cabezas Fernández del Campo, don Eliseo Gaston de Iriarte Sanchiz, don Angel Martín Municio, Catedráticos de la Universidad de Madrid, el primero y el cuarto; de la de Santiago, el segundo, y de la de Barcelona, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio González González.

Vocales suplentes: Don Vicente Villar Palasi, don Federico Mayor Zaragoza don Juan M. García-Marquina Rodrigo, don Fernando Calvet Prats, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero, el tercero y el cuarto, y de la de Granada, el segundo.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 23 de abril de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a las plazas de Profesor agregado de «Derecho procesal» (primera y segunda plazas) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1966,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 15 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de noviembre) para la provisión en propiedad de las plazas de Profesor agregado de «Derecho procesal» (primera y segunda plazas) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Batlle Vázquez.

Vocales: Don José María Serrano Suárez, don Jorge Carreras Llansana, don Leonardo Prieto Castro Ferrándiz y don Vicente Herce Quemada, Catedráticos de la Universidad de Oviedo el primero, de la de Madrid el tercero, de la de Zaragoza el cuarto y en situación de excedencia activa el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Isidoro Martín Martínez.

Vocales suplentes: Don Emilio Gómez Orbaneja, don Manuel Morón Palomino, don Jaime Guasp Delgado y don Faustino Gutiérrez-Alviz Armario, Catedráticos de la Universidad de Valladolid el primero, de la de La Laguna el segundo, de la de Madrid el tercero y de la de Sevilla el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1966.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guard a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de abril de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se declaran admitidos al concurso-oposición libre para cubrir vacantes de Maestros de Taller de «Carpintería artística» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz, Corella y Guadix; «Carpintería y muebles», de la de Valencia, y «Ebanistería artística», de la de Valencia, a los señores que se citan.*

Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes concedido por Orden de 19 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 5 de febrero) para tomar parte en el concurso-oposición libre que para cubrir vacantes de Maestros de Taller de «Carpintería artística» de las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Cádiz, Corella y Guadix; «Carpintería y muebles», de la de Valencia, y «Ebanistería artística», de la de Valencia, fué convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de noviembre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al citado concurso-oposición, además de quienes ya lo fueron por Resoluciones de 4 de abril y 9 de diciembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado», de 29 de abril y 23 de diciembre, respectivamente), a los señores siguientes:

Admitidos:

Barbero Fernández, don Antonio.  
Casanova Casañ, don José María.  
Cuerva Molina, don Manuel.  
Nieto Hernández, don José Andrés.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Director general, Gratinjano Nieto.

*RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se declara admitido al concurso-oposición libre para cubrir vacantes de Maestros de Taller de «Repujado en cuero» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Murcia y «Repujado en cuero y metal» en la de Málaga a doña Trinidad Rey Navarro.*

Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes concedido por Orden de 19 de enero de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero) para tomar parte en el concurso-oposición libre para cubrir vacantes de Maestros de Taller de «Repujado en cuero» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Murcia y «Repujado en cuero y metal», en la de Málaga, fué convocado por Orden de 28 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos al citado concurso-oposición, además de quienes ya lo fueron por Resolución de 15 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), a doña Trinidad Rey Navarro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de abril de 1968.—El Director general, Gratinjano Nieto.

*RESOLUCION de la Direccion General de Bellas Artes por la que se declara admitida al concurso-oposición libre para cubrir vacantes de Maestros de Taller de «Labores de la Mujer» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada y «Bordados y Encajes» de las de Almería y Mérida a doña María del Camen Diez Giron.*

Finalizado el nuevo plazo de admisión de solicitudes concedido por Orden de 19 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero) para tomar parte en el concurso-oposición libre que para cubrir vacantes de Maestro de Taller de «Labores de la Mujer» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, y «Bordados y Encajes» de las de Almería y Mérida, fué convocado por Orden de 28 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre),